

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA
SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS CON CARGO A LA CONVOCATORIA DE
“CONTRATOS POSTDOCTORALES CURSO 2020-2021”.**

El 26 de abril de 2021 se hizo pública la convocatoria “*Contratos Postdoctorales*” dentro del Programa de Potenciación de Recursos Humanos, del Plan Propio de Ayudas a la Investigación 2020-2021.

El objetivo de esta convocatoria es regular las bases para la concesión de contratos postdoctorales que tengan como fin profundizar en la formación docente e investigadora de jóvenes científicos, en el seno de los grupos de investigación de la Universidad Católica de Murcia (UCAM).

En ejecución de las bases de la citada convocatoria, las solicitudes recibidas fueron evaluadas por una comisión técnica y, seguidos los trámites previstos en la misma, se emitió, por el Vicerrectorado de Investigación, un informe-propuesta de adjudicación de las ayudas. Visto dicho informe, esta Presidencia


RESUELVE

1. Adjudicar las ayudas correspondientes a la convocatoria “*Contratos Postdoctorales*” al candidato que se relaciona a continuación:

<i>ADJUDICATARIOS</i>	<i>AREA</i>
Dr. Jeevithan Elango Dr. Rubén Zapata Pérez Dr. Davide Ferioli	Odontología Biotecnología CAFD

1. La concesión y denegación de las ayudas se notificará a través de la web oficial del Vicerrectorado de Investigación.
2. La Financiación de los contratos se realizará con cargo a los fondos asignados al Programa Propio de Ayudas a la Investigación para 2020-2021.

Murcia, 7 de septiembre de 2021.



José Luis Mendoza Pérez
Presidente